

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F04	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 31/07/2023	VERSION 6.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

**CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)**

Registro N°  Fecha: 25 de octubre de 2023

**IDENTIFICACIÓN**

Establecimiento Educativo: Institución Educativa Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asis

Código DANE: 154518000877 Carácter: Oficial  No Oficial

Zona Educativa: Sur Occidental Municipio: Pamplona

Dirección: Carrera 6 No. 1b-61 Barrio Galán

Zona: Urbana:  Rural:  Número de Sedes: 4 Jornada(s): Completa

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados)  
No aplica Fecha: No Aplica

Último Acto Administrativo de Reorganización Decreto No.932 Fecha: 26/12/2007

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento Resolución . No. 5936 Fecha: 25/10/2022

**Niveles Educativos Ofertados:**

Pre-escolar:  Básica Primaria  Básica Secundaria  Educación Media Académica  Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos:  Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- II, III ,IV, V, VI

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: No aplica Fecha: \_\_\_\_\_

Programas de la Educación Media Técnica ofertados: Animación Turística

SENA:  CEDRUM:  CIES:  I.E.S ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: Proyecto Ser Humano

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: N° 002 Fecha: 18 de enero de 2023

**Se certifica que**, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el EE cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED se realizó en fecha: 25/10/2023.

**Vigencia:** El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.



\_\_\_\_\_  
**Líder del Área de Calidad/SED**